ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 01 /2016

Subasta a la Baja Electrónica (ID N° 287.663)

Licitación por concurso de oferta n° 2, contratación de servicio de limpieza de oficinas, para el Programa de Desarrollo Infantil Temprano

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, siendo las 14:00 horas se reúnen en la Oficina de la Unidad Ejecutora de Proyectos -UEP-, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en las calles Capitán Figari N° 947, los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución DGAF Nº 95/2015, para dar inicio a la evaluación de las ofertas correspondiente a la convocatoria a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 2 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS" PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, ID 287.663.

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios, que declaran estar designados:

DRA. MARÍA LIGIA AGUILAR, en representación de la Dirección de Salud Integral de la Niñez y la Adolescencia (DIRSINA);

LIC. JULIO IBARRA, en representación de la Dirección General de Programas de Salud;

ABOG. PEDRO ADRIÁN SANTANDER, en representación de la Asesoría Jurídica – DGAF;

C.P. PATRICIA GONZÁLEZ BURGOS, en representación de la Coordinación Administrativa-DGAF; y

LIC. ZAIDY YINDE, en representación de la de la Unidad Ejecutora de Proyectos – DGAF.

La Unidad Ejecutora de Proyecto, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Documentos Concursales Públicos en el Portal Oficial de las Compras Gubernamentales del Paraguay, incluyendo las adendas emitidas y los antecedentes del concurso (PAC, CDP, Nota de No Objeción, Resoluciones, etc.).
b. Acta de Apertura de Sobres de fecha 09/03/2016.
c. Oferta de la Firma Servicios Paraguayos S.A.

Antes de iniciar la evaluación de la oferta, todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada de que no guardan parentesco cercano con los consultores a ser evaluados.

Seguidamente se procede a dar lectura a las documentaciones arrimadas a estos autos, en la que se constata que se ha realizado la amplia difusión del presente llamado, por medio de la herramienta oficial del Estado Paraguayo en materia de Compras Gubernamentales (Portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas). Adicionalmente, la convocante prodeció a invitar al proceso en forma no restrictiva a: *SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., EMPRESA PARAGUAYA DE LIMPIEZA, CEVIMA S.A., LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L. EL MEJOR S.R.L., LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.*

Se ha publicado inicialmente como fecha de entrega y apertura de sobres el 18 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas, prorrogándose dicho plazo, por medio de la enmienda a los Documentos Concursales a través de la Adenda N° 02/2015 con el objeto de dar continuidad al proceso concursal e incentivar una mayor participación, quedando dicha fecha para el 9 de marzo de 2016

10:00 horas, publicada dentro del Portal Oficial de las Contrataciones Públicas de la República del Paraguay, administrada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, bajo el ID N° 287.663

El crédito presupuestario para la presente contratación se encuentra en trámite por la Unidad Ejecutora del Proyecto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Posteriormente, se realiza la verificación del acta de sesión pública virtual y se da lectura al Acta de Apertura de sobres de fecha 9 de marzo del corriente año, en la que se constata que en dicha ocasión se ha procedido a realizar la apertura de un sobre de la firma SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. con el afán de su verificación preliminar y meramente cuantitativa de la Documentación presentada por el Oferente, sin entrar en el análisis detallado de su contenido.

Se procede al análisis de los ratios financieros, conforme a los balances impositivos de los años 2012,2013 y 2014, verificados a través del SIPE según el siguiente cuadro;

RATIOS FINANCIEROS		SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.						
		2012	%	2013	%	2014	%	PROMEDIO
LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	2.925.242.119	35	3.473.679.490	39	3.094.764.875	41	38,02
	PASIVO CORRIENTE	84.472.836		89.794.794		75.965.132		
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	84.472.836	0,03	89 794 794	0,02	75.965.132	0,02	0,02
	ACTIVO TOTAL	3.076.390.416		3.618.574.764		3.754.412.088		
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	432.975.350	2,89	531.194.329	3,54	643.625.774	4,29	3,57
	CAPITAL	150.000.000		150.000.000		150.000.000		

a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente, es igual o mayor a uno, en promedio en los últimos 3 años por lo tanto CUMPLE con lo establecido en el PBC

b) Endeudamiento: pasivo total / activo total, no es mayor a 0,80 en promedio en los últimos 3 años por lo tanto CUMPLE con lo establecido en el PBC

c) Rentabilidad: Utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, no es negativo en promedio en los últimos 3 años, por lo tanto CUMPLE con lo establecido en el PBC

Acto seguido y conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos se realiza la evaluación de la oferta y se verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación sustancial requerida.

Sin embargo se observa dentro de las documentaciones complementarias pero no sustanciales que la Empresa en cuestión, omitió la presentación de Registros Sanitarios de algunos productos a ser utilizados durante el servicio, por lo cual el comité resuelve declarar en cuarto intermedio la sesión de evaluación y encomienda al coordinador del comité de evaluación, la gestión de solicitar a las instancias correspondientes la información pertinente, retomando las actividades de evaluación en fecha 18 de marzo del cte. Año.

El coordinador informa que la empresa ha regularizado con la documentación omitida según notas respaldatorias: Nota PDIT/CE N° 002/16 y Nota de respuesta de SERPAR S.A. de fecha 17 de marzo de 2016 firmado por la Lic. Berta Ortellado, Representante Legal.

Después del análisis realizado, este Comité de Evaluación conforme a lo establecido en los Criterios de Evaluación y Requisitos de calificación del Pliego de Bases y Condiciones publicado, sugiere la adjudicación de la firma SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.

El detalle del análisis realizado se describe en los cuadros siguientes:

Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
SERVICIOS PARAGUAYOS SA - 80019394-6	Sin categorizar	1	24.1508.0014660.0000	Póliza	Intercontinental de Seguros S.A.	04-03-2016	07-03-2016	10-06-2016

Listado de Propuestas por Proveedor y mejor oferta

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
1	76111501-001	Servicio de Limpieza-Local de la UEP del Programa de Desarrollo Infantil Temprano	24

PROPUESTAS INICIALES							
Of. – RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SERVICIOS PARAGUAYOS SA - 80019394-6	n/a	n/a	n/a	n/a	Servicio de Limpieza-Local de la UEP del Programa de Desarrollo Infantil Temprano	9.199.890	220.797.360

	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		

a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
f. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	
Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestren que los servicios ofertados, cumplen con las Especificaciones del Programa de Prestación de Servicios:		
a) Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.	X	
b) Listado de maquinaria con que cuenta la empresa para realizar el servicio de limpieza y los equipos necesarios para realizar el servicio según las especificaciones técnicas.	X	
c) A fin de permitir una apreciación clara y completa de lo ofertado, se deberá adjuntar una descripción detallada de los productos, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y la mayor cantidad de datos con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca, procedencia, calidad, nombre del fabricante responsables del producto a utilizar, vencimiento, etc.	X	
Los oferentes que presenten la Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) emitida por el sistema, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".		
Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:		
a) El oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los servicios y bienes conexos ofertados en carácter de declaración jurada debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.	X	

b) Constancia de inscripción obrero patronal (Dto.580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.	X	
c) Constancia de la Dirección General del Trabajo, expedida por el Ministerio de Justicia y Trabajo, en el que conste que se haya presentado las planillas correspondientes al semestre anterior a la fecha de la Apertura de Ofertas.	X	
d) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, dentro de un plazo no mayor a los 60 días antes de la fecha de la Apertura de Ofertas y la planilla que se presenta a dicha institución.	X	
e) Lista y Currículo del Personal del Oferente que serán designados para la ejecución del servicio.	X	
f) Declaración Responsabilidad: Declaración Jurada en el que se indique que estará a su entera responsabilidad todos los daños causados a los bienes de la convocante, provenientes de hechos u omisiones voluntarias o involuntarias, negligencia o inexperiencia de su empleado, sin cargo alguno para la Convocante.	X	
g) Declaración jurada simple donde manifieste : Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. Compromiso de cumplir con la provisión solicitada, conforme a las Especificaciones Técnicas. Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado.	X	
h) Declaración jurada de que el oferente no posee conflictos con la Convocante que pudiera afectar la prestación del servicio.	X	
i) Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.(Para casos de solicitud de margen de preferencia a productos nacionales).	N/A	
Los oferentes que presenten la Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) emitida por el sistema, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".		
Cualquier otro documento adicional requerido.		
a) Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estados Financieros de los 3 últimos años (2012-2013-2014), conforme a la Resolución SET 173/04, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	X	
b) Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de servicios y recepciones finales de servicios relacionados, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años (2012-2013-2014). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren	X	
c) Copia de Patente Comercial.	X	
d) Certificado de Cumplimiento Tributario.	X	
e) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.	X	
f) Declaración Jurada por la que se garantiza que el oferente no se encuentra en mora u atraso, en cuanto a provisión o entrega de la naturaleza del servicio licitado	X	
g) Copia de Patente Municipal.	X	
Los oferentes que presenten la Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) emitida por el sistema, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".		

Finalmente, en fecha diez y seis de marzo de dos mil diez y seis, manifestamos que los trabajos de evaluación han sido realizados conforme a los criterios establecidos en los documentos concursales y las reglamentaciones vigentes en la materia, y la conclusión a la que se ha llegado la hemos efectuado con responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, firmando el acta los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

DRA. MARÍA LIGIA AGUILAR
Representante de la Dirección de Salud Integral de la Niñez y la Adolescencia

LIC. JULIO IBARRA
Representante de la Dirección General de Programas de Salud

ABOG. PEDRO ADRIÁN SANTANDER
Representante de la Asesoría Jurídica –DGAF

C.P. PATRICIA GONZÁLEZ BURGOS
Representante de la Coordinación Administrativa-DGAF

LIC. ZAIDY YINDE
Representante de la Unidad Ejecutora de Proyectos – DGAF